

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA LENGUAJE Y TEORÍA MUSICAL

ESPECIALIDAD	ITINERARIO	MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
INTERPRETACIÓN	SINFÓNICOS / PIANO	LENGUAJE Y TÉCNICA DE LA MÚSICA	1	4	4
CLASIFICACIÓN	X	Formación básica Obligatoria de especialidad Optativa	TIPOLOGÍA		Teórica
				X	Teórico-Práctica
					Práctica
CALENDARIO		HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial		1.5HLS	Lunes-Jueves 8:30-21:30 Viernes: 8:30-15:00		
SEMESTRAL			ANUAL		
			X		
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos 1 crédito : 25 horas		PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
		54H	46H	100H	
PRELACIÓN		<i>Los requisitos necesarios de la especialidad.</i>			
PROFESORADO					
<ul style="list-style-type: none"> <li>ALBERTO DE LAS HERAS PLANCHUELO</li> </ul>					

**DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la percepción, la creación, la interpretación, la reflexión y la documentación musical. Asimilación de las principales teorías sobre la organización de la música. Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras. Estudio del repertorio y de su contexto estilístico. Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.

Tiene como finalidad capacitar al alumno para la reducción escrita y al teclado de partituras para distintas agrupaciones vocales o instrumentales: Coro, Cuarteto de cuerda, Grupo Instrumental, Orquesta de cámara y Orquesta Sinfónica.

**COMPETENCIAS**

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

**TRANSVERSALES:**

CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17.

**GENERALES:**

CG1, CG2, CG3,CG4, CG5, CG8, CG10, CG11, CG12,CG13,CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21,CG22,CG23, CG24, CG25, CG26, CG27.

**ESPECÍFICAS:**

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7.

**PERFIL PROFESIONAL**

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010el Titulado/a Superior en **Interpretación** deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afin al ejercicio de su profesión.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:

- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten la percepción, creación, interpretación y la reflexión musical.
- Principales teorías sobre la organización de la música.
- Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y los instrumentos.
- Desarrollo del oído, la concentración en la escucha, la memoria y la inteligencia musical.

**CONTENIDOS POR CURSOS**

<b>CURSO 1º</b>	<p>Introducción. Definiciones y generalidades; Teoría Musical y sus elementos, Lenguaje Musical y sus elementos. Objetivos, disciplinas y campo de estudio de aquellos.</p> <p>Las bases físicas de la Música y de la Percepción. El sonido. Disciplinas acústico- musicales: Acústica y Psicoacústica:</p> <p>Acústica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• - Definición. Breve reseña histórica.</li> <li>• - Naturaleza del sonido en el marco de la acústica.</li> <li>• - Mecánica vibratoria. Movimiento periódico, movimiento vibratorio y movimiento vibratorio armónico simple.</li> <li>• - Transmisión de la energía vibratoria: ondas. Ondas acústicas.</li> <li>• - Cualidades del sonido.</li> <li>• - Altura o tono.</li> <li>• - Intensidad.</li> <li>• - El Timbre. Ampliación de nociones de acústica y su conexión con el timbre.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ▪ Sonidos complejos. Adición de sonidos simples. El fenómeno físico-armónico.</li> <li>○ ▪ Series armónicas e inarmónicas.</li> <li>○ ▪ Espectro armónico.</li> <li>○ ▪ Timbre e intensidad. Evolución temporal de la amplitud.</li> <li>○ ▪ Timbre y otros factores (tesitura, medio...)</li> </ul> </li> <li>• - Más sobre la propagación del sonido.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ▪ Superposición de ondas, interferencias.</li> <li>○ ▪ Resonancia. Resonancia aguda y amplia. Resonadores. Conexión de la resonancia con la misma naturaleza de los sonidos complejos. Formantes; espectro sonoro y papel de los formantes. Formantes instrumentales, vocales y del canto.</li> </ul> </li> <li>• - Sistemas vibrantes en Música.             <ul style="list-style-type: none"> <li>Vibraciones de las cuerdas.</li> <li>Vibración de tubos sonoros</li> <li>Vibración de varillas, placas y membranas</li> </ul> </li> <li>• - Organología. Origen e historia de los instrumentos. Clasificación de los instrumentos. Estudio de las diferentes familias de instrumentos; descripción, evolución, acústica. Conexión con el repertorio. La voz humana.</li> </ul>
---------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Agrupaciones instrumentales-vocales. Evolución de la orquesta.</li> <li>• - Intervalos y escalas. Descripción numérica de los intervalos. Operaciones con intervalos. Organización sonora; escalas. Principales sistemas de afinación.</li> </ul> <p>Psicoacústica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• - Definiciones. Acústica, psicología, psicofísica, psicoacústica, neurofisiología, “neuroacústica”, psicopercepción, etc.</li> <li>• - El proceso de la Audición. Audición periférica y audición central; anatomía y fisiología.</li> <li>• - Percepción de la altura.</li> <li>• - Percepción de la intensidad.</li> <li>• - Percepción del timbre.</li> <li>• - Fenómenos psicoacústicos.</li> <li>• - Inteligencia musical, concepto. Funciones intelectuales en la Música.</li> </ul> <p>Formación Auditiva. Entrenamiento en el reconocimiento y reproducción de los diferentes elementos de las estructuras musicales: intervalos melódicos y armónicos, acordes de todo tipo, inversiones, cadencias, sucesiones armónicas, melodías, polifonía, timbres, etc. Práctica de ejercicios de entonación y afinación instrumental.</p> <p>Principales teorías musicales y sistemas de organización sonora desde la antigüedad hasta la actualidad. Principales tratados y autores.</p> <p>Sistemas de Notación de alturas hasta la actualidad. Lectura. Sistemas de Notación de duración hasta la actualidad. Lectura.</p> <p>Algunas propuestas alternativas de notación musical Estilística. Concepto de estilo musical. Los distintos estilos musicales y sus características generales. Elementos de Lenguaje y Teoría Musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• - Ritmo (rítmica). Conceptos básicos. Elementos. Aspectos psicoperceptivos. Evolución estilística.</li> <li>• - Melodía. Conceptos, evolución estilística.</li> <li>• - Métrica y fraseo. Conceptos y evolución.</li> <li>• - Armonía. Elementos de armonía. Teorías y sistemas armónicos. Evolución estilística.</li> <li>• - Forma. Principios generadores de forma. Elementos de la forma. Magnitudes formales. Evolución en la concepción estructural.</li> <li>• - Articulación. Descripción de los matices y articulaciones en las familias instrumentales y su notación.</li> <li>• - Dinámica y Tempo.</li> <li>• - Ornamentación. Reseña de los ornamentos más usuales, su notación e interpretación.</li> </ul>
--	---

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- Repaso y afianzamiento de los contenidos estudiados con anterioridad, estableciendo conexión con los nuevos y marcando una línea de continuidad con éstos.
- Exposición de los contenidos teóricos de manera clara, dinámica y activa.
- Mantener un contacto continuo con la realidad musical poniendo de relieve la vertiente aplicada de los contenidos teóricos.
- Fomentar el desarrollo de estrategias personales de aprendizaje en los alumnos
- Propiciar la participación del alumno en la exposición de los contenidos como parte activa y principal fuente dinamizadora en el aula.
- Reforzar los contenidos más teóricos con aplicaciones prácticas relacionadas con ellos.
- Reforzar la adquisición de los conocimientos expuestos en los contenidos gracias a los recursos proporcionados por las nuevas tecnologías.
- Alternar explicaciones teóricas con ejercicios prácticos, fundamentalmente de audición y lectura, con el fin de diversificar la dinámica de aula, favoreciendo la capacidad de atención y aprehensión de conocimientos.

### Actividades formativas presenciales(54 horas)

- Clases teóricas (40 horas): exposición de contenidos; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical; comentarios de texto.
- Clases prácticas(14 horas): ejercicios de audiciones de aula, exposición de trabajos.

### Actividades formativas no presenciales(46 horas)

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes; organización y planificación del tiempo de estudio; elaboración de material de estudio; realización de trabajos.

### Actividades evaluables:

Examen parcial del primer semestre.  
Examen final en el segundo semestre.  
Participación en el aula y trabajo diario.  
Trabajos individuales.  
Presentaciones y exposiciones.  
Participación activa en el aula.

### Procedimiento de evaluación:

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén:

Convocatoria de junio	<p>Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo.</p> <p>La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.</p>
-----------------------	---

Septiembre	<p>Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio.</p>
	<p>Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado.</p> <p>La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre.</p> <p>Para la realización del examen, el alumno/a deberá aportar la agrupación pertinente (orquesta sinfónica de tipo clásico, banda, coro, ...), al igual que la figura del director, interpretando siempre las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.</p>

Convocatoria extraordinaria de febrero	<p>Por ley el alumnado, se tiene que examinar de toda la asignatura.</p>
	<p>Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.</p>

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

**Calendario de actividades evaluables**

Pruebas del primer y segundo semestre según figura en el **Plan Anual de Centro**.

**RECURSOS:**

- [www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)
- Aula Virtual del CSM Jaén
- Temario facilitado en clase.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- BRINDLE, REGINALD SMITH: "The new music". 1975. Ed. Oxford University Press.
- COOPER, GROSVENOR Y OTRO: "Estructura rítmica de la música" 1960. Ed. Idea Books 4.
- EDLUND, LARS: "Modus vetus". Ed. Wilhelm Hansen Stockholm.
- EDLUND, LARS: "Modus novus. Studies in reading atonal melodies". Ed. Wilhelm Hansen Stockholm.
- GOLDARAZ GAINZA, JAVIER: El temperamento en la música occidental. 1992, Ed. Alianza.
- KRAFT, LEO: "A new approach to ear training".
- KÜHN, CLEMENS: "La formación musical del oído". 1983. Ed. Labor.
- PERSICHETTI, VICENT: "Armonía del siglo XX".1961, Ed. Norton.
- ROSS, ALEX: "El ruido eterno". 2009. Ed. Seix Barral.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

<b>CORRESPONDENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<b>Criterios de Evaluación Transversales</b>	<b>Competencias Transversales</b>
CET1	CT1, CT3
CET2	CT2, CT17
CET3	CT3, CT6, CT8
CET4	CT4
CET8	CT7, CT9, CT10
CET10	CT11, CT12
CET12	CT13
CET11	CT14
CET9	CT15
CET13	CT16
CET16	CT17
CET14	CT17

<b>CORRESPONDENCIAS GENERALES</b>	
<b>Criterios de Evaluación Generales</b>	<b>Competencias Generales</b>
CEG1	CG1,CG12,CG26, CG27
CEG2	CG4
CEG3	CG3, CG13
CEG7	CG2
CEG5	CG5
CEG10, CEG15	CG18
CEG16	CG25
CEG6	CG6
CEG8	CG8, CG24
CEG9	CG9, CG20
CEG10	CG10, CG21
CEG11	CG11, CG15
CEG12	CG16, CG17
CEG13	CG14
CEG14	CG19
CEG7	CG22, CG23

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS</b>		<b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CEI1, CEI2, CEI4, CEI6
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación música.	CEI5, CEI6, CEI7



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS**

<b>CURSO</b> <b>1º</b>	<p>Demostrar conocimiento suficiente de las principales teorías de organización musical a lo largo de la historia.</p> <p>Identificar, entender, leer e interpretar textos musicales de cualquier estilo occidental.</p> <p>Mostrar conocimiento sobre general sobre todos los elementos propios del lenguaje musical occidental.</p> <p>Conocer y entender los principales procesos físicos y perceptivos de la música.</p> <p>Demostrar gran capacidad de reconocimiento auditivo de elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical occidental.</p> <p>Conocer los instrumentos musicales, incluida la voz, sus rasgos y posibilidades generales y su presencia y función en las diferentes formaciones.</p>
---------------------------	---

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Ponderación de actividades evaluables**

- 25% Conocimientos teóricos de acústica y psicoacústica.
- 25% Conocimiento y elaboración de un trabajo sobre Teoría y Teóricos de la Historia de la Música.
- 25% Conocimiento sobre Organología.
- 25% Ejercicios de reconocimiento auditivos

<b>Convocatoria ordinaria 1 ( junio) Convocatoria ordinaria 2 (septiembre)</b>	<b>Convocatoria Extraordinaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actitud 10%</b></li> <li>• <b>Trabajo de clase 25% (ejercicios de audición y exposición de trabajos)</b></li> <li>• <b>Realización de exámenes 65%</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Realización de exámenes 100%</b></li> </ul>

**Requisitos mínimos**

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.